

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BUBBLEBOY S.A." CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía BUBBLEBOY S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) Sr. Daniel Alberto Jarrin Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y.

2) Sr. Boris Andres Jarrin Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos y.

3) Sr. Diego Enrique Jarrin Stagg nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, dividido en ochocientas acciones de un valor de UN DÓLAR (U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, Sr. Daniel Alberto Jarrin Stagg, y como Secretario el Gerente General de la Compañía el sr. Boris Andrés Jarrin Stagg.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día once de mayo del dos mil veinte.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil once de mayo del dos mil veinte.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BUBBLEBOY S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO". Toma la palabra el Gerente quien manifiesta, que el informe presentado por el comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA". Toma la palabra el Sr. Boris Andres Jarrin Stagg como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, se encuentran preparados acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que en el presente ejercicio la compañía no realizó ninguna actividad comercial. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia del Sr. Daniel Alberto Jarrin Stagg accionista, Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg Accionista, Sr. Diego Enrique Jarrin Stagg Accionista, Sr.

Daniel Alberto Jarrin Stagg Presidente de la Junta, Sr. Boris Andrés Jarrin Stagg Gerente General y Secretario de la Junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se declara concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Mayo del 2020



SR. BORIS ANDRES JARRIN STAGG
GERENTE GENERAL-SECRETARIO